



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
Secretaría General

---

**NOTA INTERIOR**

---

Madrid 29/05/2019

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Relaciones Internacionales

**Asunto:** la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la prórroga por un periodo de un año del Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y el Tribunal Supremo de la República de Mozambique, firmado por ambas instituciones el pasado 4 de junio 2018.

Delegar la ejecución del acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo